

27 millones de euros para hacer de la red de carreteras un servicio público

El Servicio de Conservación, integrado por las Secciones de Conservación, de Explotación y de seguridad Vial, renovó durante el pasado 2002 su compromiso de mantener la red de carreteras de Navarra en las mejores condiciones de uso, por considerar que estas infraestructuras constituyen por sí mismas un importante servicio público para beneficio del conjunto de los ciudadanos.

Los proyectos y trabajos llevados a cabo para la conservación integral de la red de carreteras supusieron una inversión global superior a los 27,2 millones de euros, que permitieron suprimir un número importante de puntos y tramos peligrosos, así como reforzar y mejorar los firmes, adecuar la señalización, instalar barreras de seguridad o mantener operativo el Plan de Viabilidad Invernal, entre otras actuaciones. Desde la Sección de Explotación se contribuyó al manteni-

miento del patrimonio viario en condiciones óptimas a través de sus funciones de defensa y vigilancia. La Sección de Seguridad Vial, prosiguió con el estudio de aforos de tráfico y la detección de los tramos de concentración de accidentes y puntos potencialmente peligrosos. Durante el pasado año 2002 concluyeron los trabajos de actualización del inventario de carreteras. Según se refleja en este inventario, la Red Provincial de Carreteras de Navarra se

compone de 3.606,3 kilómetros, distribuidos en la forma siguiente:

Autopistas y autovías: 239,2 km.

Red de Interés General: 434,3 km.

Red de Interés de la Comunidad Foral: 558,7 km.

Red Comarcal: 528,0 km.

Red Local: 1.846,1 km.

TOTAL: 3.606,3 km.



Acceso a Egüés e intersección entre la Clínica Ubarmin y el polígono de Egüés.

Durante el año 2002, las actuaciones necesarias para mantener esta red de carreteras en condiciones óptimas de circulación supuso una inversión total de 27.271.484 euros, con la que se atendieron dos objetivos específicos :

- Garantizar el correcto estado de uso del patrimonio viario de Navarra, mediante la realización de trabajos de conservación y mantenimiento de la red de carreteras.
- Asegurar la correcta prestación de este servicio público, que se fundamenta en el compromiso del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones de garantizar a los ciudadanos el ejercicio de su derecho a circular por una red de carreteras en condiciones óptimas. Para el cumplimiento de estos objetivos, durante el año 2002 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

Conservación de la red viaria:
11.314.066,24 euros

Seguridad vial: señalización y balizamiento: 2.604.337,15 euros

Refuerzo de firmes. Red Principal:
3.238.876,21 euros

Refuerzo de firmes. Red Local:
3.869.728,05 euros

Seguridad vial: Puntos peligrosos y TCAS: 2.263.061,11 euros

Travesías y convenios:
3.643.662,21 euros

Seguridad vial: Estudios y seguimiento, Maquinaria y equipos, Edificios, Material diverso, Informática: 337.762,96 euros

TOTAL SERVICIO:
27.271.483,97 euros

CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA

Durante 2002 se gestionaron 30 contratos de conservación que abarcaron todos los aspectos relacionados con ésta. La inversión realizada por el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por este motivo fue de 11.314.066,24 euros. Entre las funciones realizadas, se encuentra la de establecer los procedimientos y aportar los medios para hacer frente a las situaciones que alteren la correcta prestación del

servicio público, como pueden ser posibles incidentes o situaciones de afecciones meteorológicas (temporales o nevadas). En este sentido, la Dirección General siguió aplicando en 2002 el Manual de Intervención en Caso de Incidentes en la Red Viaria de Navarra y Plan de Viabilidad Invernal 2002-2003. Este manual, utilizado como referente en otras comunidades autónomas, establece con detalle los sistemas de coordinación, localización, responsabilidades y toma de decisiones, equipamiento e intervención propiamente dicha en este tipo de situaciones. Los partes de incidencia atendidos por el Centro de Control de Conservación de Carreteras alcanzó, en el periodo marzo-diciembre del año 2002 el número de 1.329 incidencias.

Medios propios de la Sección de Conservación (titularidad de la Administración)

Personal

1 jefe de Sección
4 jefes de Negociado
7 jefes de Centro

9 vigilantes de carreteras
16 conductores de equipos

Maquinaria e instalaciones

14 equipos quitanieves con cuña y esparcidor de sal
3 fresas de nieve
1 almacén central de sal en el polígono de Landaben
6 almacenes de sal en centros más uno alquilado en Lekunberri
20 silos de sal de 60 Tm.

Conservación integral (contratas)

Abarca los siete distritos de Conservación: Pamplona, Aoiz, Oronoz-Mugairi, Estella, Tafalla, Tudela e Iruztzun (incluido autovías y N-1)

Personal

7 jefes de Unidad
7 encargados de vialidad
14 conductores de camión

Maquinaria e instalaciones

13 equipos quitanieves con cuña y esparcidor de sal
7 almacenes de sal



Habituales labores de pintura (imágenes superiores) y de refuerzo de la calzada (a la izquierda).

Conservación integral de Autovías y N-1 (contratas)**Personal**

1 jefe de Unidad
16 conductores de camión
16 ayudantes

Maquinaria e instalaciones

1 equipo con esparcidor de salmuera
8 equipos quitanieves con lámina y esparcidor de sal
2 furgonetas
1 almacén de sal (Iruztzun)

Equipos de refuerzo Autovías, N-1 y otras**Personal**

1 coordinador con vehículo todo terreno para los seis equipos de autovías y N-1
28 conductores de camión
26 ayudantes

Maquinaria e instalaciones

8 equipos quitanieves con lámina y esparcidor de sal (para atender a las autovías y N-1)

Otros refuerzos

2 equipos quitanieves con cuña y esparcidor de sal (puertos de Erro, Mezkiritz e Ibañeta)
2 equipos quitanieves con cuña y esparcidor de sal (puertos de Laza, Aburreas y Belagua)
2 equipos quitanieves con lamina y esparcidor de sal (distrito de Estella)
1 equipo quitanieves con lamina y esparcidor de sal (distrito de Pamplona)

REFUERZO DE FIRMES

En el capítulo de obras, y al margen de las realizadas con los contratos de conservación, hay que distinguir el acondicionamiento y refuerzo de pavimentos. Durante el año 2002 se reforzaron más de 90 km., con una inversión total de 7.108.604,27 euros. Las actuaciones más destacadas fueron las llevadas a cabo en el distrito de Mugairi, distrito de Pamplona, Lumbier-Navascues, Tafalla-Miranda, Lizaso-Arraitz, Sansol-Cabredo, Lesaka-Oyarzun, Larragueta, Valle de Aranguren, y Accesos a Muskilda.

TRAVESÍAS Y CONVENIOS

La Dirección General, a quien le corresponde gestionar una parte en los proyectos de mejora de travesías, puso en marcha o actuó en el año 2002 en un total de 15, con una inversión de 3.643.682,05 euros. Las travesías en las que intervino fueron las de Tudela (entrada desde Zaragoza), Allo, Andosilla, Lekunberri, Artajona, Alcoz, Funes, Goizueta, Buñuel, Monteagudo, Corella, Garralda, Abaurrea Alta, Olite y Murillo el Fruto.

SEGURIDAD VIAL**Señalización y balizamiento**

Este capítulo consistió en el mantenimiento, renovación y reposición de la señalización vertical y horizontal, así como de las barreras de seguridad.

Puntos peligrosos y TCAS

Referencia a los puntos que se han suprimido, cuándo aparecieron, cuáles eran sus características, (número de accidentes etc).


**Plan de supresión de puntos y tramos de concentración de accidentes
Comparativo años 1999-2000-2001-2002**

	1999		2000		2001		2002	
	nº	inversión	nº	inversión	nº	inversión	nº	inversión
Obras terminadas	14	1.903	10	1.778	11	1.473	9	2.008
Obras comenzadas	3	468	3	203	3	659	4	138
Proyectos realizados	2	6	1	-				
Proyectos dirigidos	3	24	3	41	1	12	5	60
Asistencias técnicas	10	73	4	15	4	59	5	129



Los equipos quitanieves, ya sean de titularidad de la Administración o de las empresas contratadas, cumplen una función esencial en el mantenimiento de las carreteras.

Estudios y seguimiento, maquinaria y equipos, edificios, material diverso, informática

También se han realizado diversos estudios, de entre los que cabe destacar por su importancia los siguientes:

- Implantación del Centro de Conservación Avanzado de la Red de Carreteras de Navarra y atención permanente de éste.
- Actualización del inventario de las características técnicas y geométricas de la red de carreteras de Navarra (base visual), realizado por Geocisa.
- Estudios de posibles emplazamientos de nuevos centros de conservación y explotación de carreteras en la Comunidad Foral de Navarra, que realizó Jeme-UTE.

Hubo, además, otras inversiones en equipamiento de maquinaria y material diverso para los equipos de conservación propios, la adquisición de nuevo material informático para su renovación y puesta al día, y la reestructuración de alguno de nuestros centros de conservación. Este capítulo supuso un gasto por importe de 337.762,96 euros.

INVERSIÓN

La inversión total promovida dentro del Servicio de Conservación ascendió a 27.271.483,97 euros en 2002, una cantidad superior a la registrada en 2001 en un 10,39 %. En cuanto a la evolución de la inversión en estas actuaciones a lo largo de esta legislatura, se recoge en la siguiente tabla de índices con base en 1999 igual a 100.

Evolución de la inversión en actuaciones de conservación a lo largo de esta legislatura Tabla de índices con base en 1999 igual a 100

	% 1999	1999	2000	2001	2002	% 2002
Conservación de la red viaria	43	100	100	108	110	42
Señalización y balizamiento	12	100	102	104	92	10
Refuerzo de firmes	21	100	92	101	142	26
Puntos peligrosos y TCAS	11	100	89	88	90	8
Travesías y convenios	10	100	150	117	148	13
Estudios y seguimiento, Maquinaria y equipos, Edificios, Material diverso, Informática	3	100	76	91	57	1
TOTAL SERVICIO	100	100	102	104	115	100

Explotación

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES

La conservación y explotación de la red viaria también conlleva los trámites administrativos que supone atender las peticiones de los ciudadanos navarros en aquellos aspectos relacionados con la carretera y su entorno. En el año 2002, se dio respuesta a 898 instancias relacionadas con la explotación de las carreteras –un 30,9% más que el año anterior– y se tramitaron los expedientes relacionados con las funciones encomendadas a la sección:

- Intervención y control en materia de defensa de las carreteras de Navarra.
- Tramitación de los expedientes incoados en virtud de lo dispuesto en la normativa de defensa de las carreteras.
- Funciones auxiliares en materia de inspección de transportes y de ordenación del territorio.
- Relación y coordinación con organismos y entidades.
- Atención y mantenimiento de inmuebles y materiales utilizados y empleados en la conservación y explotación de las carreteras.

Expedientes ordinarios

Durante el año 2002 se presentaron 417 solicitudes de particulares o de ayuntamientos referentes a la realiza-

ción de obras, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Foral 11/86, de 10 de octubre, de Defensa de las Carreteras de Navarra. De estas 417 solicitudes, se autorizaron 401, se denegaron 12, y se prorrogaron 4 todas mediante Resolución del Director General de Obras Públicas; las

restantes (315) no generaron Resolución del Director General, al tratarse de peticiones, consultas, requerimientos e informes de diversa índole (tabla1). Asimismo, se logró avanzar en el objetivo de reducir el plazo de contestación a los solicitantes de autorizaciones (tabla2). En este sentido, durante

Tabla 1. Distribución de las resoluciones 2002

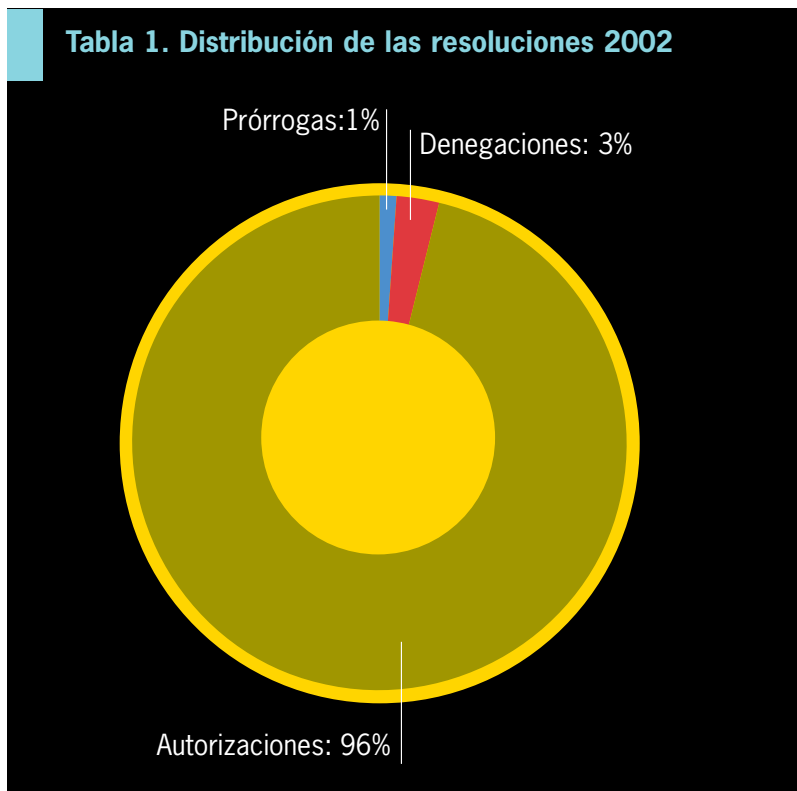
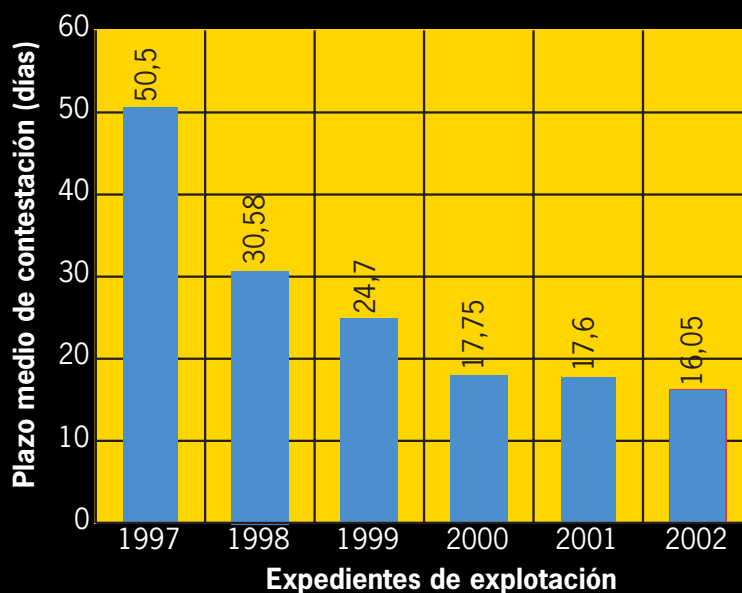


Tabla 2. Plazo medio de contestación a las solicitudes de autorización



2002 el plazo medio de contestación fue de 16,05 días, inferior al registrado en el año 2001 (un 8,8 % menos) y muy por debajo de los 50,5 días de 1997 (un 68,22 % menos), ejercicio en el que se introdujo este parámetro de gestión. La tipología de las solicitudes tramitadas fue la siguiente:

- Accesos a fincas 71
- Cruces de carretera subterráneos con zanja 115
- Cruces de carretera subterráneos con "topo" 19
- Instalación de servicios en paralelo con la carretera 68
- Cruces aéreos de alta o baja tensión y telefonía 38
- Instalación de antenas 4
- Cierres de finca con zócalo y malla 29
- Cierres de finca tipo ganadero 38
- Construcción de nuevas edificaciones (zona no urbana) 35
- Obras de higiene y ornato en edificaciones 21
- Estaciones de servicio 7
- Explotaciones madereras 17
- Señalización 26
- Varias 104

Pasos peatonales sobreelevados

De conformidad con lo establecido en la Normativa Técnica para Instalación de Pasos Peatonales Sobreelevados en las Travesías de la Red de Carreteras de Navarra (Orden foral 787/2001 de

10 de septiembre), se tramitaron 24 solicitudes de entidades locales.

Expedientes que afectan a la ordenación del territorio (planes urbanísticos)

Las solicitudes presentadas que afectan a la Ordenación del Territorio mediante Planes Urbanísticos fueron 142, un 10,93 % más que en 2001. En los 25 casos en que afectaba únicamente a la Ley de Defensa de las Carreteras, la solicitud se tramitó mediante informe de la Sección de Explotación del Servicio de Conservación. En el resto de expedientes, cuando se trataba de la planificación, proyecto y propuestas de adecuación a la estructura y características de la Red de Carreteras de Navarra, se incluyó un informe conjunto de la Sección de Proyectos del Servicio de Proyectos, Tecnología y Obras Hidráulicas ([tabla3](#)).

Expedientes sancionadores

Durante 2002 se levantaron 79 actas de inspección por la presunta infracción de la Ley Foral 11/1986, de 10 de octubre, de Defensa de las Carreteras de Navarra. Un número elevado de estas actas no llegó a tramitarse, dado que el presunto infractor, previa autorización, adecuó finalmente la obra a las condiciones impuestas en la resolución correspondiente.

Transportes especiales

En los doce meses, se recibieron 106 solicitudes para la circulación por carretera de otros tantos transportes especiales.

Tasas

De acuerdo con el artículo 140 del Decreto Foral Legislativo 144/1987, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley Foral de Tasas, el importe recaudado durante el pasado ejercicio presupuestario por este concepto ascendió a 9.616 euros, un 18,09 % más que el año pasado. Este incremento viene explicado por un mayor volumen de los expedientes tramitados sujetos a tasa, que pasaron de 350 a 417 expedientes. La aplicación, por primera vez, del texto articulado de la Ley Foral de Tasas (D. F. Legislativo 144/1987 de 24 de julio) a un ejercicio completo y al hecho de que el importe de las tasas esta en función de la magnitud de la obra, en lugar de obedecer a una cuantía fija.

Tabla 3. Plazo medio de contestación a las solicitudes que afectan a la ordenación del territorio

